

Creación de una línea de financiación ICO destinada al sector del mármol y de la piedra natural

Exposición de motivos

El Instituto de Crédito Oficial es una entidad pública empresarial que ha de trabajar para favorecer “el crecimiento y la mejora de la distribución de la riqueza nacional”, así como para fomentar “aquellas actividades económicas que por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica merezcan una atención preferente”. En efecto, tal y como señala el propio Instituto, una de sus funciones consiste en apoyar “los proyectos de inversión de las empresas españolas, para que sean más competitivas y contribuyan al progreso económico de nuestro país”. En último término, el objetivo del ICO consiste en “favorecer el crecimiento económico compatible con una mayor cohesión social y territorial”.

La actual coyuntura económica afecta de un modo singular al sector de la construcción; de este modo, el tejido productivo relacionado con dicho sector se está viendo duramente castigado por la crisis. Asimismo, la actividad de las distintas empresas relacionadas con la construcción se ha visto afectada por esta circunstancia. Entre estas empresas, aquellas dedicadas a la extracción, elaboración y comercialización de piedra natural y mármol están aún más expuestas, si cabe, a los efectos de la crisis. Dichas empresas precisan del apoyo de los Poderes públicos para afrontar con garantías la actual crisis. En este sentido, la creación por el ICO de una línea de crédito destinada específicamente a apoyar la actividad del sector del mármol y de la piedra natural se convierte en una herramienta fundamental para fomentar la competitividad del sector.

Por las razones expuestas, el Grupo Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Impulsar la creación una línea de financiación por el Instituto de Crédito Oficial destinada a apoyar específicamente la actividad del sector del mármol y de la piedra natural.

Madrid, a de diciembre de 2008

Creación de una línea de financiación ICO destinada al sector del mármol y de la piedra natural

Exposición de motivos

El Instituto de Crédito Oficial es una entidad pública empresarial que ha de trabajar para favorecer “el crecimiento y la mejora de la distribución de la riqueza nacional”, así como para fomentar “aquellas actividades económicas que por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica merezcan una atención preferente”. En efecto, tal y como señala el propio Instituto, una de sus funciones consiste en apoyar “los proyectos de inversión de las empresas españolas, para que sean más competitivas y contribuyan al progreso económico de nuestro país”. En último término, el objetivo del ICO consiste en “favorecer el crecimiento económico compatible con una mayor cohesión social y territorial”.

La actual coyuntura económica afecta de un modo singular al sector de la construcción; de este modo, el tejido productivo relacionado con dicho sector se está viendo duramente castigado por la crisis. Asimismo, la actividad de las distintas empresas relacionadas con la construcción se ha visto afectada por esta circunstancia. Entre estas empresas, aquellas dedicadas a la extracción, elaboración y comercialización de piedra natural y mármol están aún más expuestas, si cabe, a los efectos de la crisis. Dichas empresas precisan del apoyo de los Poderes públicos para afrontar con garantías la actual crisis. En este sentido, la creación por el ICO de una línea de crédito destinada específicamente a apoyar la actividad del sector del mármol y de la piedra natural se convierte en una herramienta fundamental para fomentar la competitividad del sector.

Durante las últimas décadas, este sector del mármol y de la piedra natural se ha convertido en uno de los puntales económicos de la comarca almeriense del Almanzora. En este contexto, el ICO, que no solo ha favorecer el crecimiento económico, sino que ha de hacerlo compatible “con una mayor cohesión social y territorial”, debe propiciar el desarrollo integral de los municipios que integran esta comarca de Almería.

La Administración andaluza no puede permanecer ajena a las necesidades y a las demandas de los empresarios almerienses, que requieren con urgencia el apoyo de los Poderes públicos.

Por las razones expuestas, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Solicitar al Gobierno de España que impulse la creación una línea de financiación por el Instituto de Crédito Oficial destinada a apoyar la actividad del sector del mármol y de la piedra natural, especialmente la desarrollada por las empresas andaluzas y almerienses.

Sevilla, a de diciembre de 2008